



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021

RES. CM N° 196/2021

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1122/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo a la Dra. María Julia Correa, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a partir del día 16 de diciembre de 2021 y hasta el 16 de febrero de 2022 inclusive.

Que, a su vez, se dispuso tener presente que mientras la Dra. Correa se encuentre en uso de licencia será subrogada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 15 de enero de 2022 inclusive, por la Dra. Susana Beatriz Parada, Titular del Juzgado N° 31 y desde el 16 de enero de 2022 al 16 de febrero de 2022 inclusive, por la Dra. Rocío López Di Mundo, Titular del Juzgado N° 04.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 2 de diciembre de 2021, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1122/2021.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 196/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

